

//son (Chubut), 12 de Julio de 2012

Dictamen Nro. 193/2012 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 31.612/2012-CHUBUT DEPORTES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA” R/ANT. CONTRATACION SERVICIO DE ALOJAMIENTO P/INSTANCIA NACIONAL JUEGOS EVITA 2012 A DESARROLLARSE EN MAR DEL PLATA (EXPTE. N° 472/12)”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que he podido verificar agregado el proyecto de Resolución, el que habrá de tener en cuenta que el abono de la factura será por PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) en tanto la mentada factura contiene IVA(Véase documental de fs. 157)*

*Asi las cosas y con los señalamientos supra indicados, habré de **PROPICIAR** que el presente prosiga su trámite de estilo.*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal